



CIRCULAR Nº 14/2018

En Palma, a 26 de septiembre de 2018.

Apreciado asociado:

Siguiendo con la línea de actuación de AESBA en la divulgación de ofertas de bienes y servicios útiles para nuestro colectivo, me parece apropiado dar a conocer el servicio en materia de EMPLEO en el que nos ha ofrecido colaborar la entidad INSERTIA.net.

Esta empresa se define como una iniciativa creada para facilitar todo el proceso de selección de personal y desarrollo profesional, tanto a demandantes de empleo, como a los departamentos de RRHH de cualquier empresa, utilizando para ello las últimas tecnologías y ofreciendo servicios de publicidad en general.

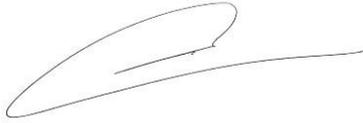
En concreto a AESBA nos ofrece actuar de puente con nuestros asociados en relación a las posibles ofertas de empleo que puedan disponer nuestras empresas fruto de sus necesidades, de modo que se crearía en el portal de empleo de Insertia una cuenta en la que AESBA publicaría las ofertas de empleo que nos habríais hecho llegar previamente, las cuales se visualizarían en un *microsite* que nos habrían creado en dicho portal (con el nombre de la asociación, el logotipo y una breve descripción de puesto).

De modo que AESBA podría publicar/gestionar las ofertas de empleo en su menú privado y en cada oferta de empleo poner el mail del asociado que la ha remitido para que le lleguen directamente a él los *curriculums* remitidos, encargándose Insertia de dar difusión de nuestras ofertas de empleo a través de muchos medios y canales con los que colaboran, en particular con el Servicio público de empleo estatal (SEPE).

Como se trata de una propuesta que podría resultar atractiva, considerando que empiezan a existir dificultades reales a la hora de poder contratar trabajadores para nuestras empresas, hemos iniciado los trámites para aclarar los requerimientos técnicos que AESBA precisaría, siendo que en caso de resultar factible, introduciremos los

cambios precisos en nuestra web para poder ofreceros a través de la misma este servicio de empleo a todos vosotros, circunstancia de la que informaremos puntualmente una vez se pueda poner en marcha.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



Fdo. Jesús Salas Vidal.  
Presidente.